

PRIMER PASO: ¡REPENSARSE!

De un tiempo a esta parte, y sobre todo gracias al enorme impulso histórico del movimiento feminista, hemos empezado a escuchar la palabra “género” en muchos y diversos espacios: en la familia, en las redes sociales y medios de comunicación, en el trabajo... Y es que los feminismos alberga reivindicaciones tan obvias, urgentes e imprescindibles, que ha conseguido calar en personas de muy diferentes generaciones y realidades.

Sin embargo, es importante preguntarnos si como profesorxs estamos logrando aportar un enfoque acertado a la hora de fomentar la equidad de género entre nuestro alumnado, es decir, si estamos aprovechando todo el potencial transformador que tiene la educación de género y sexual.

No obstante, creemos que para lograr ser referentes positivos para nuestro alumnado, es fundamental que la deconstrucción de las desigualdades comience en nosotrxs mismxs, en nuestro modo actuar, de pensar, de relacionarnos. Por ello, te proponemos este apartado inicial como un ejercicio para plantear la transformación primero desde un plano más personal, con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes que son fundamentales para la práctica coeducativa.

1.1 ¿Conoces los conceptos básicos en torno a la igualdad y la diversidad?

Antes de entrar de lleno en los contenidos de la guía vamos a hacer un pequeño paréntesis. Te **proponemos realizar un sencillo ejercicio con el objetivo de conocer algunos de los conceptos básicos necesarios para conseguir sacar el máximo partido a esta guía**, y así fomentar relaciones afectivo-sexuales basadas en el respeto a la igualdad y la diversidad. Puedes coger un lápiz y papel y escribir qué entiendes por los siguientes conceptos: androcentrismo, sexismo, machismo, heteropatriarcado, género, estereotipos de género, roles de género, identidad de género, expresión de género, igualdad de género, diversidad afectivo-sexual, trans, cisgénero, identidades no binarias, intersex, pansexualidad, asexualidad y LGBTIQfobia.

Posteriormente, te ofrecemos posibles definiciones de dichos conceptos, para que compruebes si tus ideas se corresponden con las que te

presentamos. Debes ser consciente de que alrededor de todos estos conceptos existen numerosos debates y que cualquier definición no dará cuenta de las múltiples ideas que los mismos encarnan. Te animamos a reflexionar sobre ellos y sus implicaciones en el aula. De hecho, ¡éste ya es un primer ejercicio que podrías poner en práctica con tu alumnado!



- **Androcentrismo:** hace referencia a la práctica cultural que sitúa la visión masculina en el centro del mundo y de las relaciones. Es decir, a través del androcentrismo se toma como universal la visión masculina, invisibilizando el resto de visiones posibles. Por ejemplo, aún nuestra concepción de “historia de la humanidad” cuenta fundamentalmente la historia de los hombres (blancos).
- **Sexismo:** es la creencia que entiende a los hombres como superiores a las mujeres. Su manifestación es el **machismo**, aquel conjunto de actitudes discriminatorias que se asientan en la mencionada creencia.

- **Heteropatriarcado:** sistema político, económico, social y cultural que conjuga las características del patriarcado, de la heteronormatividad y del sistema binario de género. Por un lado, el **patriarcado** es una forma de organización social desigual que otorga la autoridad, el liderazgo, el control, los recursos y privilegios a los hombres, y se asienta en la opresión, dominio y subordinación de las mujeres – o de lo vinculado con lo femenino. La **heteronormatividad**, por su parte, se refiere al conjunto de discursos, prácticas, instituciones y mandatos –escritos o no escritos– que fomentan y reproducen la heterosexualidad como única forma legítima de vivir la sexualidad. Finalmente, el **sistema binario de género** hace referencia a aquella organización social que solo permite dos formas de estar en el mundo –hombre y mujer–, penalizando a aquellas personas que no se identifican con estas dos categorías dicotómicas. Cualquier persona que se aleje de estos mandatos sociales podrá sufrir algún tipo de discriminación, exclusión o desigualdad.
- **Género:** conjunto de características, expectativas y valores culturales con los que una sociedad diferencia a su población a partir de las ideas que tiene sobre qué es un “hombre” y qué es una “mujer”. Tradicionalmente se ha concebido al **sexo** como el conjunto de características biológicas determinadas por la naturaleza, frente al género que se aprende

de a través del proceso de socialización en las diferentes culturas. Te adelantamos que, a diferencia de lo que mucha gente cree, estos conceptos pueden ser reduccionistas y no dar cuenta de la diversidad de formas de estar en el mundo.

- **Estereotipos de género:** son el conjunto de ideas preconcebidas sobre cómo deben ser y comportarse las personas en función de su género. En las sociedades binarias de género, a los hombres se les asocia con los estereotipos de fortaleza, racionalidad, agresividad, nula expresión de sentimientos, etc. Por el contrario, a las mujeres se les vincula con la debilidad, la obediencia, emocionalidad, etc. No son lo mismo que los roles de género.
- **Roles de género:** son aquellos papeles, tareas, funciones, comportamientos que nos son asignados por la sociedad como propios según seamos identificados como hombres o como mujeres. Así, en términos generales, a las mujeres se les asignan unos roles vinculados con el desempeño de actividades en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar; mientras que a los hombres se les asignan roles vinculados con el ámbito público, con el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.



Si quieres profundizar en los debates existentes en el feminismo sobre las definiciones de sexo y género puedes leer el siguiente artículo:

- Artículo: “El sistema sexo-género en los movimientos feministas”

<https://bit.ly/3c8qoBX>



Te invitamos a consultar el capítulo dedicado a “la mujer”, Sofía, en el libro “Emilio: o de la educación” de Rousseau. Como explica Carole Pateman (y recoge en Rosa Cobos en el Estado Español), este célebre autor da un papel a las mujeres en su modelo de sociedad que las remite al ámbito privado del hogar, al servicio del “hombre”, para éste poder centrarse en la vida pública. Es un ejemplo perfecto para descubrir personalmente y trabajar con el alumnado.

- **Identidad de género o identidad sexual:** es la percepción subjetiva que cada persona tiene sobre sí misma y su género. Puede ser independiente de su corporalidad y de su orientación sexual, así como puede transformarse a lo largo de la vida.
- **Expresión de género:** es la forma en la que manifestamos nuestra identidad de género a través de la vestimenta, de la forma de hablar, de nuestros comportamientos, acciones y conductas. Puede ser intencional o no y, además, puede variar. En nuestra sociedad existen expresiones de género masculinas, femeninas o andróginas.
- **Igualdad de género:** conjunto de prácticas y discursos que promueven que todas las personas tengamos los mismos derechos y oportunidades.
- **Diversidad afectivo-sexual:** este concepto hace referencia a la multiplicidad de formas de vivir, ser, sentir y relacionarnos. El mismo pretende reconocer y visibilizar la variedad de identidades, orientaciones, atracciones, expresiones o relaciones vinculadas con la sexualidad y el género. Se suele utilizar para hacer referencia al colectivo LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, **queer**, etc.)
- **Trans/transgénero:** se refiere a aquellas personas que no se sienten cómodas o no se identifican con el sexo/género que le asignaron al nacer. Existe una gran variedad de formas de vivir esta identidad. Muchas personas trans no se identifican con la idea de “vivir en un cuerpo equivocado”, algunas personas trans desean hormonarse u operarse, pero otras muchas no. Por otro lado, el término **cisgénero** haría referencia a las personas que se identifican o se sienten cómodas con el sexo/género que le ha sido asignado al nacer.
- **Identidades de género no binarias:** haría referencia al conjunto de personas que entienden y viven su identidad de género de manera distinta a las concepciones binarias de hombre y mujer. Hay un gran número de identidades no binarias. Entre ellas, por ejemplo, las personas **queer** (o



Fotografía realizada por el alumnado de 4º ESO de los IES Albayzín y Cartuja en el curso lectivo 2019-2020

gender queer) son aquellas que entienden la identidad como algo fluido, diverso y en constante construcción. Estas personas cuestionan las categorías fijas y estables de género y sexualidad y rechazan el modelo binario de género como sistema de organización social.

- **Intersexual o intersex:** son aquellas personas que nacen con características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, patrones cromosómicos) diversas y que no se ajustan a las concepciones tradicionales de lo que la sociedad ha definido como características sexuales masculinas o femeninas. Existe una gran diversidad de formas de ser intersexual y no siempre se hace evidente en el momento de nacer. La intersexualidad no es ninguna patología, no necesita intervención qui-

rúrgica, ni tiene por qué acarrear problemas de salud.

- **Pansexualidad:** es una orientación sexual que hace referencia a aquellas personas que sienten atracción sexual o erótica hacia las personas sin importar la identidad y/o expresión género de las mismas.
- **Asexualidad:** hace referencia a la orientación sexual de las personas que no sienten atracción sexual o erótica hacia otras personas -sin importar su identidad y/o expresión de género-. Existe una gran variedad de forma de vivir la asexualidad y no quiere decir que las personas asexuales no puedan excitarse o practicar sexo en ningún caso.
- **LGBTIQfobia:** conjunto de ideas, actitudes o conductas violentas y/o discriminatorias hacia las personas LGBTIQ. Hace referencia a la homofobia, lesbofobia, bifobia o transfobia.

Una vez conocidos los conceptos, date unos minutos para reflexionar sobre las siguientes cuestiones: ¿se reproduce el androcentrismo en el aula? ¿Se construyen roles y estereotipos de género en las clases? ¿Se produce **LGBTIQfobia** en nuestros entornos educativos o es una cuestión ya superada? ¿Puede haber personas en mi aula que sean intersexuales? ¿y personas trans? Como docentes, ¿reproducimos estos sistemas de desigualdad? ¿Qué podemos hacer como referentes adultos para combatir las desigualdades existentes en el aula?

#

Para profundizar en los diferentes conceptos que hemos nombrado, puedes consultar los siguientes recursos:

- Vídeo: “¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil” /<https://bit.ly/382CU2W>



- Guía didáctica: Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual. <https://bit.ly/2Tt09h7>

- Vídeo: “Cuando ser hetero pasa a ser una imposición: la heteronormatividad”: <https://bit.ly/2T2rSp5>



1.2 ¿Qué tiene que ver el género con la afectividad y la sexualidad?

Como hemos señalado anteriormente, **desde que somos pequeñxs recibimos numerosos mensajes sobre cómo debemos amar y relacionarnos con lxs demás, según si se nos ha asignado el género femenino o masculino al nacer**. Estos mensajes –que vienen de los llamados “agentes socializadores”: desde la familia, la escuela, los medios de comunicación, las instituciones, las películas, las canciones, las revistas, las series o las redes sociales –se interiorizan con fuerza en todas las personas.

En esta guía partimos de la idea de que nuestra sociedad es de carácter cis-heteropatriarcal. ¿Has escuchado o utilizado alguna vez esta expresión? Con ella nos referimos a que la manera en la que se estructura nuestro entorno interpersonal, simbólico, cultural y material otorga privilegios y causa desigualdades en función de diferentes rasgos que pueden tener las personas. Quizá una situación muy contrastada ayude clarificarlo: un hombre cis, heterosexual y blanco tiene mayores oportunidades, seguridad y acceso a los recursos que una mujer trans, lesbiana y negra.